UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA

EN ATENCIÓN A QUE

HUGO MANUEL BARRERO

Identificado con cédula de ciudadanía 14228549

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

LICENCIADO EN TEATRO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 24 de marzo de 2018.

Libro 88 Folio 36-428 del 24 de marzo de 2018

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

099971

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA

ACTA DE GRADUACIÓN 117890

Libro 88 Folio 36-428 del 24 de marzo de 2018

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 2368 del 05 de mayo de 2011
PROGRAMA: LICENCIATURA EN TEATRO

El 24 de marzo de 2018 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

LICENCIADO EN TEATRO

A

HUGO MANUEL BARRERO

Identificado con cédula de ciudadanía 14228549

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

95414

THOMAS GREG & SONS